

1930-1932

AÑO XV

VIERNES, 31 ENERO, 1930

NÚM. 166

Rev. 5/7  
2

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	Casa Social Católica: Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

Nueva Encíclica de Su Santidad Pío XI. La educación cristiana de la juventud.—Los libros de contabilidad de los Sindicatos, por *M. González Muñoz*. Los Estatutos del Ahorro y las Cajas de los Sindicatos Católico-Agrarios, ¿para qué sirven?, por *J. de A.*—A nuestros Sindicatos.—La agresión.—Notas apologéticas.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de LA GACETA REGIONAL

# Hijo de Miguel Mateu

## Maquinaria Agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

Concesionario exclusivo para el Centro de España de  
"Industrias Siderúrgicas", S. A.

Calle del Prado, 27 y Santa Catalina, 5

**M A D R I D**

### Trilladoras Automáticas "MERCEDES"

LA MAQUINARIA DEL AGRICULTOR CEREALISTA

A gran rendimiento, novísimo sistema; para toda clase de cereales y leguminosas, desde habas, a la simiente de alfalfa y trébol, incluyendo el arroz

PATENTE NUM. 96.349

Medalla de oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona, 1927

*La más perfecta*, de robusta construcción, material de insuperable calidad, sencillo mecanismo y económico consumo de fuerza motriz. La más completa, con elevador de mies desde el suelo; alimentación automática y *cuerpo para el triturado, suavizado, cribado y aventado de la paja* a la salida del aventador.

Especialidad en la construcción de material para trillar, prensas empacadoras, aventadoras a doble efecto; trillos rotativos y radiales, molinos trituradores de grano, motores de explosión y eléctricos de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del agricultor español, etc., etc.

GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO

**AGRICULTORES: Solicitar catálogos precios y condiciones**

FACILIDADES DE PAGO

**EXPOSICION CENERAL**

Santa Catalina, 5. MADRID

Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca,  
**Fabián García. Las Torres (Salamanca)**

# Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

## CEREALES Y LEGUMBRES

### — SACOS —

De yute y algodón, de las mejores fábricas (no compreis sin antes consultarle precios) - - - -

### — ABONOS —

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas **PEDRAZCROS** :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias

# Banco del Oeste de España

---

**DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA**

---

Sucursales en AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA. PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

---

## **Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA**

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

# Julían Coca Gascón

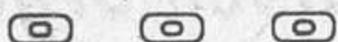
**BANQUERO**

**SALAMANCA y GUIJUELO**



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giro sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES  
DE BANCA Y BOLSA**

**CAJA DE AHORROS**, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

**SALAMANCA:**

**Doctor Riesco, 29.**

**GUIJUELO:**

**Filiberto Villalobos**

# HIJO DE PIO REMIREZ

## SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.*  
*Abonos Químico-Minerales*  
*y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa  
Sulfato de Amoniacó :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

**Hijo de Miguel Mateu**  
**Maquinaria Agrícola**  
**e industrial y Ofi-**  
**nas técnicas.**

Concesionario exclusivo pa-  
ra el centro de España, de

**“Industrias Siderúrgicas, S. A.**  
**Calles: Prado, 27 y Santa Catalina, 5. Madrid**

## **Molinos trituradores “MIST”**

*Novísimo sistema, único en su clase, movido a malacate, con un rendimiento de más de cien kilogramos de grano triturado por hora. No requiere atención personal. Su regulación especial permite una trituración más o menos fina, siendo todas sus piezas de fácil recambio.*

Medalla de Oro en la Exposición Agrícola-Hidráulica de Barcelona de 1927

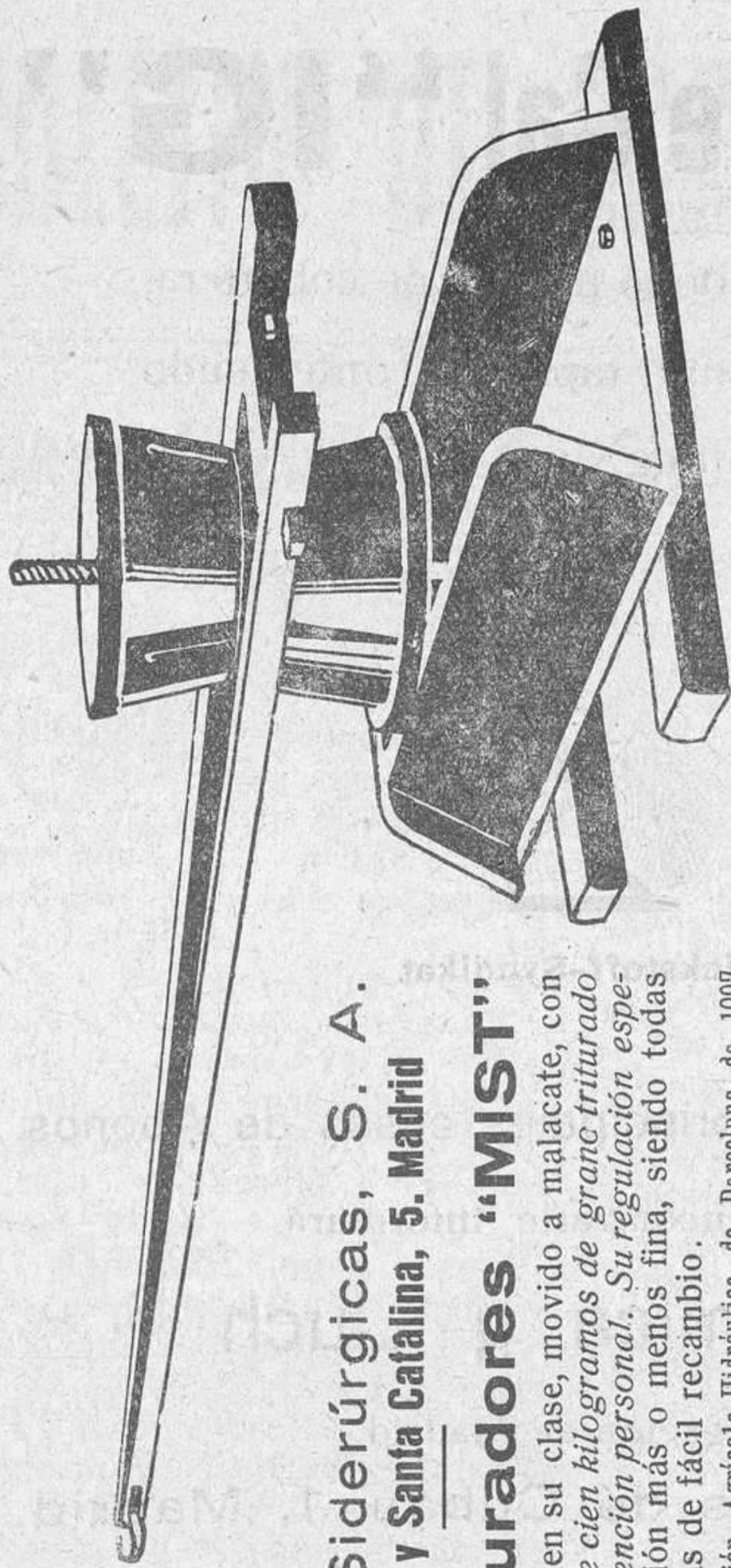
**¡AGRICULTORES, GANADEROS! El triturador MIST** os resuelve prácticamente el problema de la molturación de grano para el ganado; jamás se obstruye ni atasca. No tenéis que distraer el personal de vuestra granja; una ligera caballería os es suficiente.

**TRACTORES «FIAT» A ACEITES PESADOS—LOS MEJORES, LOS MAS ECONOMICOS**  
**Pedir informes y os convenceréis.**

Especialidad en la construcción de trillos rotativos y radiales, prensas empacadoras, aventadoras a doble efecto, trenes de trilla, etc., etc. —GRAN STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO

**LABRADORES:** Solicitar catálogos, precios y condiciones. — Facilidades de pago. — Exposición Central:  
**SANTA CATALINA, 5. — MADRID**

Agente exclusivo, con depósito en la provincia de Salamanca, **FABIAN GARCIA, LAS TORRES (SALAMANCA)**



# Nitrato de Cal "IG"

Eficacísimo abono azoado de cobertera,  
de efectos muy rápidos, conteniendo  
15-16 % de nitrógeno y un 28 % de cal  
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de cal.)



**Stickstoff-Syndikat**

De venta en las principales casas de Abonos.

De no encontrarlo, informará

**Unión Química y Lluch S. A.**

Delegación de Madrid,

Calle Marqués de Cubas, 1. Madrid.

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

**Unión Química y Lluch, S. A.**

CONSULTORIO AGRONÓMICO

Barcelona.

Apartado 462.

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina

## Nueva Encíclica de Su Santidad Pío XI

### La educación cristiana de la juventud (1)

#### LA MISION DE EDUCAR

El Santo Padre propone en primer lugar, esta cuestión: ¿A quién pertenece la misión de dar educación? Esta primera parte de la Encíclica está tratada con gran amplitud.

“La educación—dice—es una obra esencialmente social. Tres sociedades son necesarias, en cuyo seno nace el hombre, y que deben concurrir a sus fines respectivos: la familia y la socie-

(1) Ponemos aquí un extracto de este importantísimo documento que Su Santidad el Papa Pío XI acaba de dirigir al mundo católico sobre la educación religiosa. Su doctrina es tan clara y segura como oportuna sobre todo en España, donde tan confusas ideas se propalan por algunos “intelectuales”, como ha sucedido recientemente en la Asamblea de Catedráticos de Instituto, celebrada en Madrid, y en que por mayoría de votos se rechazó la conveniencia de la enseñanza de la Religión por inoportuna. ¿Qué garantías puede ofrecer el profesorado que semejante criterio sostiene?

dad civil, que son de orden natural, y la Iglesia, que es de orden sobrenatural.

La Iglesia, en primer lugar, tiene un doble título de orden sobrenatural para ejercer esta misión educadora. Ya lo dijo Jesucristo: “Id y enseñad a todas las naciones”.

Su maternidad, por tanto, es sobrenatural, porque ella engendra, alimenta y forma las almas en el camino de la gracia. Por esto, con pleno derecho y con total independencia, se ocupa de todo lo que se refiere a la educación, incluso a la educación física”.

#### EL ESTADO EN LA EDUCACION

“El Estado no puede reportar ningún perjuicio de la misión encomendada a la Iglesia, porque ésta no se opone en manera alguna a que cada nación tenga sus escuelas y sus instituciones de educación. Lo que es necesario, es que ambas se conformen a las legítimas disposiciones de la autoridad civil y estén dispuestas en todo momento de común acuerdo a resolver las dificultades que puedan sobrevenir.



La misión educadora de la Iglesia se extiende a todas las naciones, en especial en favor de sus hijos, para los cuales, en el transcurso de los siglos, jamás ha cesado de fundar multitud de obras de enseñanza, aun para los infieles, como puede verse en todas las regiones de misiones, donde sus misioneros tienen las mejores escuelas.

Esta misión educadora de la Iglesia, no está en oposición con los derechos de la familia, ni con los del Estado, ni con los del individuo, por ser conforme a las exigencias de los tiempos.

Que no está contra los derechos de la familia, lo prueba el que la Iglesia, en el orden sobrenatural, recibe sus inspiraciones directamente de Dios, y, en el orden natural, es la fecundidad y el principio de la vida, y, por tanto, el principio de la educación y la vida, porque la autoridad es principio del orden y su derecho.

Por lo tanto, esta misión educadora de la Iglesia por ser sobrenatural es superior a todo derecho de la autoridad, civil, y por lo mismo del Estado.

Deducimos de todo lo anteriormente expuesto que es contrario al sentido común del género humano el pretender que el niño pertenezca al Estado.

### EL ESTADO DEBE PROMOVER LA EDUCACION, PERO NO ALZARSE CON EL MONOPOLIO DOCENTE

El derecho a la educación de los niños pertenece a la familia, que es reconocido jurídicamente por las naciones que saben respetar el derecho natural de las instituciones públicas. Así, re-

cientemente, la Corte Suprema de los Estados Unidos, en 1925, declaró que el Estado no tiene ningún derecho para obligar a la juventud a recibir instrucción en las escuelas oficiales; precisamente, por la razón de que el niño no es una criatura perteneciente al Estado, sino que pertenece a sus padres, que tienen el derecho y la obligación de formarle en el cumplimiento de sus deberes.

La Iglesia, pues, en el cumplimiento de este deber, y los padres en materia de educación, no causan el menor daño al Estado, pues los títulos que éste tiene para intervenir en la educación de la juventud, son, en efecto, de carácter diferente.

El Estado no tiene ningún género de paternidad sobre el niño; pero tiene la misión de promover el bien común temporal, y, por lo tanto, de asegurar a las familias la paz y la tranquilidad en el ejercicio de sus derechos.

No puede, por lo tanto, obrar de tal manera que sustituya a la familia, sino que debe proteger sus anteriores derechos de la educación de sus hijos, y respetando los de la Iglesia, sobre la educación cristiana.

Pertenece al Estado, sin duda, proteger los derechos de los niños, cuando la acción de los padres, material y moralmente, sea defectuosa. Puede suplir a los padres, no reemplazarlos. Su campo de acción es promover la educación y la instrucción de la juventud, favoreciendo y ayudando a las iniciativas de la Iglesia y de la familia.

Puede exigir que todos los ciudadanos tengan un cierto conocimiento de sus derechos civiles y

nacionales y un cierto grado de cultura intelectual moral y física, conforme a las condiciones de nuestros tiempos.

Nada de monopolios para obligar a las familias a enviar a sus hijos a las escuelas del Estado contra las exigencias de su conciencia. El Estado tiene el derecho a organizar sus escuelas, conforme a las necesidades de los tiempos, pero respetando los derechos de la Iglesia y de la familia”.

### COLABORACION ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA

Esto es un aviso muy oportuno frente al nacionalismo exagerado, que llega hasta imponer la formación militar y la educación física a los niños y aun a las niñas, quitándoles el tiempo necesario—aun los domingos—para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

No condena Su Santidad en la presente Encíclica toda aquella parte de la educación que se llama cívica, que puede ser tan amplia, que comprenda todo lo que el Estado debe hacer para procurar el común.

“La obra del Estado—continúa—en la educación de la juventud debe armonizarse con la de la Iglesia, como la potestad temporal debe ir unida a la espiritual, como la razón y la fe. Y esta armonía debe existir entre el Estado y la Iglesia, así como la tutela de la justa libertad científica, como la libertad didáctica y como el respeto al derecho del maestro y del discípulo”.

### EL NATURALISMO PEDAGOGICO

“Por esto no debe educarse en los errores y métodos del natu-

ralismo pedagógico. Es siempre pernicioso, especialmente si se aplica a la elección de estado, a la vocación sacerdotal y religiosa y a las funciones de la gracia sobre las almas. Pero especialmente se manifiesta peligroso y dañoso en la llamada educación sexual y sobre el método de la educación”.

Sobre estas cuestiones, la Encíclica da en breves y claras palabras las más sabias normas pedagógicas sobre el asunto. El importante documento indica a continuación la función de la familia, recomendando la educación doméstica, de la cual deplora el abandono en nuestros días, agravado por las condiciones de la sociedad, unidas a la de la familia.

### LA ACCION CATOLICA EN LA ESCUELA

Se refiere después al ambiente educativo de la Iglesia en toda su vitalidad, en su liturgia y en sus obras e instituciones educativas...

En fin, indica el ambiente social de la escuela que puede ser institución del Estado, pero deben evitarse los daños de la escuela laica o neutra, y no menos la de la escuela mixta, aun en los países divididos por varias confesiones religiosas.

La Encíclica, que es modelo de exposición y de claridad, explica, por último, la parte que corresponde a la Acción católica en la escuela, las dotes necesarias del maestro en una escuela puramente católica; la formación de estas y otras parecidas cuestiones que están en oposición del mundo y de sus peligros, como son las lecturas, discursos

espectáculos, etc., contra los cuales es necesario vigilar con todo cuidado sobre los jóvenes. Fin y forma propia de la educación cristiana, es la formación del verdadero cristiano, que es el único y verdadero hombre de carácter, el cual se comporta consecuentemente, según la recta razón, iluminada por la fe y por el ejemplo de Jesucristo, modelo y al mismo tiempo Divino Maestro.

“El verdadero cristiano—termina—es el fruto de la educación cristiana, que es, por lo mismo, el hombre más perfecto y más útil a la sociedad”.



## Los libros de contabilidad de los Sindicatos

Un libro importantísimo, que es preciso se lleve con toda claridad y diligencia, es el de Caja, que da fe de todos los cobros y pagos que realiza el Sindicato y de la existencia de dinero en la misma en un momento dado.

La Caja representa al tesorero, que es quien verifica los cobros y pagos y es depositario del sobrante o remanente que queda de los cobros sobre los gastos, una vez cubiertos éstos. Porque en Caja han de exceder siempre los cobros a los pagos, quedando un remanente que se llama saldo deudor, es decir, que lo debe el tesorero, en cuyo poder tiene que estar. También puede suceder que los cobros y pagos estén igualados, y en este caso no hay saldo alguno. Pero lo que nunca jamás puede suceder es que los pagos importen más que los cobros.

Para Caja puede servir un libro rayado de Mayor, con Debe y Haber, que es lo mismo que decir Cobros y Pagos.

En la página de la izquierda, donde dice Debe, que ya sabemos que es lo mismo que cobros, se pone todo lo que se recaude en “efectivo” por cualquier concepto, cuidando de anotar con claridad la fecha, explicación de por qué se ha recibido y la cantidad bien escrita. En la página de la derecha, que dice Haber, o Pagos, se pone todo lo que se pague en “efectivo”, es decir, en “dinero”, con los mismos requisitos de claridad y orden.

De manera que, invariablemente todo lo que el tesorero cobre y pague, ha de anotarlo en el libro de Caja, e inmediatamente de verificarse la operación, sin dilación de ningún género.

Una vez anotadas todas las operaciones, en llegando a la última línea de cualquiera de las dos páginas, es decir, que anotando las operaciones, tanto de cobros como de pagos, a medida que se verifican, correlativamente por orden de fechas, por regla general se concluirá primero la página de la izquierda, aunque también puede suceder lo contrario; concluída la página de la izquierda, aun quedando líneas en blanco en la de derecha, se tiran dos rayas, una en cada página, para hacer las sumas y ponerlas como primera partida en las páginas siguientes. Esto se llama “arrastrar suma”, que tiene que hacer todos los que lleven el libro de Caja, para en un momento dado tomar lápiz y papel, y de la suma total de cobros, rebajar la suma total de pagos, y la diferencia es el dinero del Sin

dicato que el tesorero tiene en su poder.

Llegada la época del Balance se hace esta misma operación que acabamos de indicar, pero estampándola en el libro, de esta forma: el saldo deudor, que es la diferencia entre la suma total de cobros y la suma total de pagos, se escribe en la página de la derecha, que es la suma menor, entonces las dos sumas generales son iguales, escribiéndose así en cada página, tirando dos rayas por debajo de cada suma. El saldo deudor, que es la existencia en Caja, se coloca como primera partida en la página de la izquierda para el nuevo ejercicio del Sindicato.

Con la explicación que antecede, hemos expuesto la única forma de llevar bien el libro de Caja, y a la que tienen que ajustarse todos los Sindicatos.

Aténganse a lo dicho todos los tesoreros, en cuanto a la manera de llevarle, y sean diligentes y activos en sentar las operaciones de cobros y pagos por orden de fechas a medida que se verifican, no dejando nunca de "arrastrar las sumas" hasta la época del Balance en que se saldan.

Los actos en los que interviene el dinero para cobrar y pagar, son actos muy delicados, y por lo mismo, el libro en el que se anotan estas operaciones, debe reflejar en todo momento con orden y claridad el movimiento habido en la Caja y la existencia que queda en metálico. De ahí la importancia que tiene este libro y el cuidado que hay que poner en la forma de llevarle.

Hacer apuntes y notas sueltas en un cuaderno o libreta es no tener libro de Caja, y estar ade-

más expuesto el tesorero a tener en su poder unos miles de pesetas del Sindicato sin saberlo, y que al rehacer minuciosamente la Caja, se encuentre con la desagradable sorpresa de tenerlas que reponer.

Otro detalle importante, es el tener bien ordenados todos los comprobantes de pagos, recibos, facturas, pólizas; y la matriz del talonario de los recibos entregados como justificantes del dinero recibido. Si es importante sentar bien los cobros y pagos, no lo es menos el poder comprobar la veracidad de estas operaciones, tanto para la seguridad del cajero como para resolver las dudas que se le presenten.

Tomen muy en cuenta lo que dejamos sentado, y no se retrasen en poner al corriente el libro de Caja los tesoreros que lo tengan atrasado o lo lleven en forma deficiente. Si es posible, que hallen la existencia en metálico y abran libro nuevo con arreglo a las normas que hemos indicado.

M. GONZALEZ MUÑOZ



## El Estatuto del Ahorro y las Cajas de los Sindicatos

En la "Gaceta" de primero de diciembre, se ha publicado un decreto-ley del Ministerio del Trabajo, fecha 21 de noviembre, sobre régimen del ahorro popular.

Nada hemos de objetar a la orientación general del decreto. Lo que encontramos peligroso es la aplicación de sus normas a las Cajas rurales de los Sindicatos.

La Confederación se ha puesto al habla con los organismos oficiales, y confía en que obtendrá una disposición que declare exentos a nuestros organismos de las normas del Estatuto del Ahorro.

En algunos puntos ya se han exigido a los Sindicatos diversas cuotas a imposiciones. Esperamos que el Gobierno intervenga con la necesaria rapidez para evitar los nuevos males que amenazan a la sindicación agraria española.



La Confederación Nacional Católico-Agraria, ha enviado sobre este asunto a la Prensa la siguiente nota:

“La Confederación Nacional Católico-Agraria, ha visto con cierta alarma la nueva reglamentación de las instituciones de ahorro, que alcanza a las Cajas Rurales de los Sindicatos.

Alaba la Confederación la orientación que inspira al Real decreto del Ministerio del Trabajo, pero entiende que sus normas no pueden obligar a los Sindicatos agrícolas, sometidos a especiales disposiciones, dictadas bien recientemente por el Ministerio de Economía Nacional.

Habida cuenta de esta razón fundamental y de los graves peligros que para el normal funcionamiento de los Sindicatos podrían significar las nuevas normas, la Confederación Católico-Agraria, se ha dirigido al Gobierno en demanda de las necesarias aclaraciones y confía en que sus justas peticiones habrán de ser atendidas por los señores ministros de Economía Nacional y de Trabajo”.

## Caja de Ahorros de la Federación Católico- Agraria Salmantina

### INTERESES A LA VISTA :

A Particulares:

4,25 por 100

A Sindicatos:

4,50 por 100

A plazo fijo

Más elevados

**Horas de oficina:**

Mañana:

De diez a una

Tarde:

De cuatro a seis

## Compañía, 1

Teléfono 1126 Apartado 45

S A L A M A N C A

## Los Sindicatos Católico-Agrarios, ¿para qué sirven?

Ahora que está sobre el tapete la cuestión referente a la reorganización de Sindicatos Agrícolas, no estará de más repetir públicamente algunos datos que extractados de la Memoria leída por el señor Consiliario de la Federación de Toledo en sesión solemne del Congreso Nacional de Acción Católica, recientemente celebrado en Madrid, dará idea al pueblo agricultor, lo mismo que a los detractores de las obras sociales católicas de la importancia grandísima que para la nación representa la actuación provechosísima de las Federaciones Católico-Agrarias de los Sindicatos rurales españoles. Y eso atendiendo al aspecto económico de su labor solamente.

Según ellos, y aparte de otros importantes beneficios de que han sido partícipes los labradores asociados, los Sindicatos y Cajas Rurales católicos han concedido préstamos en lo que va de año por valor que se acerca a "veinte millones de pesetas", librando a los cultivadores de la tierra de caer en las redes de la usura.

Las Federaciones católicas han adquirido en los primeros meses de este año 78.480.088 kilos de superfosfatos, 12.563.044 de nitratos de sosa y cal, 7.792.698 de sulfato amónico, 973.474 de sales potásicas, 161.272 de sulfato de hierro, y 497.790 de abonos compuestos, que importan, en conjunto, pesetas 16.163.071 29, cantidad pequeña si se la compara con la que resultaría de agregar el importe de los abonos adquiridos

directamente por muchos centenares de Sindicatos.

No hay necesidad alguna sentida por los labriegos españoles que no hayan procurado remediar dichos organismos agrario y prueba de ello son los siguientes botones de muestra que recogemos de la actuación federal en este último año. Las Federaciones de Ciudad Rodrigo, León y Zamora, porque el trigo recolectado por sus labradores, no era de buenas condiciones germinativas, adquirieron, como semilla para la siembra, 15.115 fanegas de trigo candeal de las mejores procedencias, en 363.618 pesetas; la de Burgos, para dar vivienda a los labradores pobres del Sindicato de la capital, ha levantado en ésta una barriada de casas adecuadas al tráfico agrícola; la de Orihuela ha plantado varios miles de moreras, fomentando así la industria sedera, y ha construido 260 kilómetros de canales, capaces de regar 40.000 hectáreas de terreno, habiendo invertido en ello 4.250.000 pesetas; otros han mandado a Madrid y Barcelona ganado, principalmente vacuno, por el importe de 4.191.110,53 pesetas; las de Avila, Salamanca y Toledo, aparte de otras muchas manifestaciones de su actividad, han adquirido y parcelado tres fincas entre los socios de tres pequeños Sindicatos. Cajas y Sindicatos se preocupan grandemente de los jornaleros, y tienen, en bien de ellos, Mutualidades de socorros para cuando se hallan enfermos, pequeños préstamos para que hagan frente a sus necesidades y

no sucumban ante la miseria. Bolsas de Trabajo para proporcionar a los parados, seguro colectivo para la vejez y—lo que es mejor y más eficaz que todo esto—compra y parcelación de fincas, que les convierten en propietarios, y, dándoles medios propios de vida, les libran de prestar servicios a persona alguna. En este sentido se ha hecho muchísimo; se ha hecho tanto, que con la simple enumeración de las parcelaciones hechas habría material más que suficiente para hacer una Memoria voluminosa. En este mismo año, tres de dichas Federaciones, han comprado otras tantas fincas sin otra finalidad que distribuir las entre los que carecen de tierras o las tienen en muy escasa proporción. Los asalariados y los pecheros de Golpejas, de Ojos Albos y de Albarreal, son este año los más favorecidos, como lo fueron en años anteriores los de multitud de pueblos, que no se cansan de bendecir a la sindicación católico-agraria.

El total invertido en abonos por las Federaciones durante 1929, es el siguiente:

Alava, 599.684,40 pts.; Astorga, 398.333; Avila, 341.618,10; Badajoz, 1.292.600; Burgos, 428.969,15; Cáceres, 371.533; Castellón, 952.025,40; Ciudad Real, 60.500; Ciudad Rodrigo, 147.465,25; Córdoba, 124.000; Cuenca, 39.800; Gerona, 43.000; Ibiza, 74.893,10; Lérida, 99.975; León, 6.669.864,35; Mallorca, 369.025; Mondoñedo, 52.030; Murcia, 960.930,61; Orihuela, 319.422; Osma, 90.658,30; Oviedo, 186.614,45; Palencia, 852.767; Navarra, 424.113; Salamanca, 1.061.257,40; y Santander, 217.730; Segovia, 1.389.552; Tara-

zona, 40.625,40; Teruel, 202.282,30; Toledo, 1.495.600; Valencia, 249.325; Valladolid, 474.562,30; Vizcaya, 202.854,50; Zamora, 289.220, y Zaragoza, un millón cuatrocientos mil.

En total, las Federaciones han hecho compras de abonos por un total de 15.163.061,29.

Si se quiere formar un concepto, ya que no exacto, al menos, aproximado sobre el movimiento total de fondos de dichas instituciones agrarias, basta considerar que el de las Federaciones ha ascendido, en el año actual, a 243.104.429,48 pesetas, cantidad que seguramente sería más que triplicada si se hubiera podido incluir el movimiento que han tenido todas las entidades federadas.

Esa suma se distribuye en la siguiente forma: Astorga, 8.705.058,73; Avila, 5.171.036,50; Cáceres, 1.935.253,76; Castellón, 18.119.673,06; Ciudad Rodrigo, 3.038.775,99; Coruña, 180.536,50; León, 2.841.377,53; Mataderos Rurales y Cooperativas de Galicia, 7.000.000; Mondoñedo, 2.221.338; Murcia, quince millones, 739.000; Pamplona; setenta y ocho millones, 560.805,10; Salamanca, 21.117.844,37; Toledo catorce millones, 723.850,75; Valladolid, ocho millones, 839.146,99; Villalón, veintidós millones, 284.988,73; Zaragoza, 20.035.966,89 y Teruel, dos millones doscientos veintidós mil quinientos tres, con sesenta y cinco.

Hablen ahora los que dicen que los Sindicatos Católicos no sirven para nada. Y presenten ellos, de paso, la labor realizada por sus instituciones a favor de los campesinos y de la Agricultura.

J. de A.

## A nuestros Sindicatos

## La agresión

En el número de noviembre de la "Revista Social y Agraria", órgano de la Confederación Nacional, que recomendamos a nuestros Sindicatos, se lee lo siguiente, refiriéndose a la nueva legislación sobre Sindicatos:

"Atraviesa estos días nuestra obra por momentos algo difíciles, creados por las recientes disposiciones oficiales. Los organismos confederales siguen los acontecimientos muy de cerca e intervienen de un modo constante y en la medida en que las circunstancias lo permiten.

En cada caso recibirán nuestros organismos las necesarias instrucciones. Por el momento, lo único que deseamos, es que las Federaciones y Sindicatos miren la situación con entera serenidad y confianza. En los instantes críticos se prueba el temple de las almas y se aquilata el espíritu de las organizaciones.

Trabajemos con santo optimismo, y, con la ayuda de Dios, no habrá dificultad que resista a nuestro esfuerzo".

Mediten bien estas palabras todos nuestros asociados, porque ellas son una norma segura y sólida de conducta en los momentos difíciles, sean las que quieran las causas productoras.



Un convento secular, estilo gótico, que esconde sus muros de piedra bajo la enredadera y duerme a la sombra de árboles más seculares que el convento.

Apartado del ferrocarril y de los caminos, nadie sabe que existe, nadie acude allí, sino es el párroco del pueblo más cercano, algunos pobres para comer la tradicional sopa del convento, y una que otra alma piadosa a pedir oraciones. ¿Parientes y amigos? El mundo olvida bien pronto a los que no son ni están con él. Además las religiosas son ancianas, que puede no tengan ya parientes.

Un vendaval y un estampido de trueno que retumbó improvisadamente, hizo estremecer los sólidos muros y las carcomidas ventanas del convento. Apenas tuvieron tiempo de cerrarlas, cuando descargó una lluvia torrencial, acompañada de relámpagos. Las monjitas asustadas, como vuelo de pardas palomas, se recogieron en la sala capitular, ante una estatua de la Santísima Virgen. A cada relámpago daban un sobresalto, rezando: Jesús, María y José: a cada trueno se tapaban los oídos y se persignaban. Era aquello un castigo de Dios sin duda. La gente se volvía tan mala, según les decía el capellán en sus pláticas... por eso enviaba Dios tan espantosa tormenta.

La campana de la portería, mohosa y rajada, tocó rápidamente.

¿Quién podía ser con este tiempo de lobos? No ciertamente el señor Capellán.

“Hermana Herlinda, Vos que sois más joven, id a abrir”, ordenó la Superiora. Y la obediente sor Herlinda corrió hacia la puerta con toda la agilidad que le permitían sus sesenta años sonados.

¡Lo que vieron las buenas religiosas desde la sala capitular que estaba en frente de la portería.

Una mujer en un estado lastimero, una mujer cual nunca la habían visto, atravesó corriendo el patio gótico y fué a refugiarse en la sala capitular. Faltábale la respiración, y dejándose caer en uno de esos artísticos asientos de nogal esculpido, exclamó: “Nunca... ca... pen... sé que lle... garí... a aquí... con vida”.

Las religiosas se agolparon para auxiliar a la pobre joven, vestida de tan extraña manera. La hermana dispensera fué por un copa de vino centenario que tenía; la enfermera corrió en busca de un auxilio fabricado en el convento, no sin volver curiosamente la cabeza hacia la huésped misteriosa.

Evidentemente algo grave había pasado a aquella joven. Todo hacía suponer una agresión. Y las pacíficas religiosas se estremecían de horror al pensar que una partida de bandidos merodeaba por los alrededores del convento.

Mientras la visitante tomaba a pequeños sorbos la copita y recobraba aliento, las religiosas la contemplaban con curiosidad. ¡Pobre joven! ¿Qué le pasaría? La cara ensangrentada, mesados los cabellos, los vestidos desgarrados, y sin duda

en parte perdidos, el paraguas roto.

Cuando devolvió la copita con un suspiro de satisfacción, limpiándose los labios con un microscópico pañuelo lila, la Madre Superiora comenzó gravemente su interrogatorio.

—¿Cómo ha sido, hija mía, que ha caído en manos de bandidos?

Una carcajada fué la respuesta.

—¿Los bandidos? Pero ¿por quién me toman?

—¿Pero... este paraguas sin punta? ¿No lo rompió usted sobre las espaldas de sus agresores?

—¡Qué va!... Es un “Tom-Pouce”, última novedad.

—Pero si tiene usted la cara ensangrentada...

La joven se llevó el pañuelo lila a las mejillas, y miró.

—No, señoras, digo, madres, es el rojo de los labios que se ha derretido con la lluvia.

—Pero, no nos negará que la han arrastrado por los cabellos y se los han arrancado. Los tiene tan cortos...

—¡Ah usted lo dirá porque estoy peinada a lo “Ninón”. Es la moda de ahora.

—¿Cómo? ¿Todas peinan así? ¿Todas en esta facha?

—¿Y qué tiene de particular? Nunca hemos sido tan bonitas como ahora.

Las monjas no salían de su admiración y estupor. Algunas desde que entraron en religión —hacia más de cincuenta años—, no habían visto el mundo; ninguna había salido desde hacía veinticinco años.

Así que se hacían cruces al ver aquella catadura, y cuchi-

cheando entre sí, se abandonaban a críticas, pues, aun siendo monjitas, no dejaban de ser mujeres.

—¿Y ustedes las de ahora no traen siquiera medias?—prosiguió la Madre Superiora, abriendo los brazos escandalizada.

—Pero ¿dónde viven ustedes? ¿Y esto qué es?—respondió secamente la “miss” levantándose una pierna para pellizcar su media de seda—. Solo que mis medias son de “dernier chic”, esto es, color de carne.

—¿Y las mangas? Yo pensaba que se las habían arrancado los bandidos mientras usted forcejaba por defenderse.

—¡Las mangas! ¡Qué trasnochadas son ustedes! Hoy nadie las lleva más que las monjitas.

—¿Las faldas? ¿Se las olvidó en casa?

—Es la moda.

Y estaba para entonar un panegírico sobre las faldas cortas, que permiten saltar, correr, enseñar las piernas, bailar el charlestón, etc., cuando sonó un claxón.

“¡Claudio, Claudio!” gritó la joven, corriendo hacia la puerta sin despedirse siquiera de las asombradas monjitas.

¡Ah! ¡Iba con su esposo!—exclamó la Superiora con un suspiro de satisfacción.

—¡Qué esposo, ni qué ocho cuartos—refunfuñó la “miss” saltando de un brinco en el coche—. Claudio es mi amigo, es decir, uno de mis muchos amigos. Me trajo a dar un paseo en su coche. Mientras él fumaba, yo me aventuré sola por el campo, en busca de pájaros pa-

ra probar mi nueva pistola—y sacó del bolsillo trasero un juguete de reflejos metálicos—, pero me perdí; estalló la tormenta, y entonces fué cuando ví los muros del convento y entré en busca de abrigo.—Y volviéndose al joven que estaba al volante: “Vamos Claudio, a todo escape, porque este aire del convento me asfixia”...

Y mientras el coche iba como un bóido, levantando en los charcos abanicos de agua, la Superiora exclamó tristemente: Después de todo, no nos hemos equivocado gran cosa. Ha habido una verdadera agresión contra esta mujer; pero no son los salteadores de caminos, que sólo atacan una vez y roban el dinero, ha sido un salteador terrible que ataca a cada instante y roba los tesoros y la vida del alma.

—¿Qué salteador?—preguntaron a coro las monjitas aterrorizadas.

—La Moda.

---

## Notas apologéticas

*La manzana de Eva.*—Reunido el pasaje de cierto buque a la hora de la merienda, una señora brindaba galantemente con una manzana a un venerable misio nero, que se resistía a aceptarla alegando que la tomara ella que le sentaría mejor.

—¿A mí? ¿Por qué?—preguntó la señora.

—Pues... porque dice la Escritura que en cuanto Eva hubo comido la manzana se abrieron sus

ojos y... se avergonzó de verse desnuda.

Al día siguiente había desaparecido el escote y la señora se hizo alargar los vestidos. La manzana produjo efecto.



*Los milagros de Lourdes reconocidos por un protestante.*— No es de poca importancia la confesión que hace un médico protestante sobre la autenticidad de los milagros de Lourdes. En Wimbledon tuvo lugar recientemente una reunión en la que el reverendo padre Rankin habló de Lourdes ante un auditorio compuesto en su mayor parte de protestantes. Sus afirmaciones fueron confirmadas por un médico no católico, doctor Sherry, el cual examinó los dos casos que le presentaron: una carie de hueso y un tumor filamentosos, y quedó convencido de que la curación instantánea de estas enfermedades era un milagro indiscutible. El auditorio escuchó con gran interés estas explicaciones, y el presidente de la asamblea, que tampoco es católico, confirmó las apreciaciones de los oradores.



*El centenario de Beethoven.*— Hace cien años, en Viena, en una humilde casa de arrabal moría Beethoven. Se han celebrado grandes fiestas para conmemorar el centenario; pero hay gente tan ignorante e indocumentada que ha querido dar a las fiestas un carácter marcadamente impío sin acordarse de que Beethoven fué un alma grandemente cristiana. Durante su enfermedad leía la "Imitación de

Cristo". Al comprender que los médicos no le podían alvar, mandó llamar a un sacerdote y recibió los sacramentos.

—¡Gracias—le dijo cuando se los hubo administrado—; me ha dado usted el mayor consuelo en mis dolores!...

*Mussolini y la francmasonería.* "El Gran Oriente—dice—ha sido siempre internacional, antirreligioso e inmoral. Las logias italianas han explotado del modo más injusto todo descontento pasajero de las clases de la sociedad. Somos un pueblo sano y de sentimientos nacionales y católicos; no podemos tolerar factor alguno desmoralizador enemigo del Estado y enemigo de la Iglesia."



Reconstituyente antiséptico general.  
Producto Hispano-Africano,  
Preparado por el DR. TORRECILLA  
Barquillo, 37.—Madrid.

Indispensable en la cría y ceba de toda clase de ganado, al que da mayor desarrollo y peso, bastando solamente unos gramos al día, mezclados en los piensos.—El ganado de pesebre no deja una paja.—ES regenerador de la raza.

Garantizamos riqueza pecuaria.  
Representante: F. FERNANDEZ  
Riego, 30. — Zamora

**De venta en esta Federación  
SALAMANCA**

IMP. "LA GACETA REGIONAL"

Las fábricas AJURIA, S. A., están montadas como las mejores europeas.

# AJURIA S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

## Maquinaria Agrícola VITORIA

### Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

AJURIA S. A. fabrica la Maquinaria Agrícola en GRANDES SERIES, y vende su producción directamente al agricultor por medio de sus CUARENTA Y DOS SUCURSALES.

AJURIA S. A. fabrica y vende anualmente alrededor de TREINTA MIL ARADOS, muchos MILES DE AVENTADORAS, varios MILES DE TRILLOS, GRADAS y OTROS aparatos, y MAS equipos de trilladoras AJURIA que los que venden TODAS las demás marcas nacionales y extranjeras REUNIDAS.

AJURIA S. A., es la casa que más ha hecho en España y sigue haciendo, por abaratar la Maquinaria Agrícola en beneficio del agricultor, procurando al mismo tiempo su perfeccionamiento.

AJURIA S. A., os invita a visitar sus fábricas de Vitoria y Araya, que ocupan una superficie de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS, y emplean más de un MILLAR de obreros.

AJURIA S. A., vende exclusivamente en España: Material MASSEY-HARRIS. Tractores WALLIS. Distribuidores de abono PILTER. Seleccionadoras DENIS y motores a gasolina LISTER.

**Catálogos y consultas gratis.**

SUCURSAL EN SALAMANCA:

**Avenida de Canals, n.º 5**

TELEFONO 1.654

Las máquinas AJURIA, están sancionadas por muchos años de éxito efectivo.

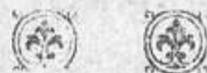
**Martín González Fuentes**

**Aceites y grasas lubricantes**

de

**importación americana y tipos**

**“ MONOPOLIO ”**



**Venta al por mayor**

con licencia de la

**Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos**



**Despacho y Almacenes:**

**Villar y Macías, 8 y 10**

**Teléfono 1815**

**Salamanca**

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

## Sucursales:

Alcázar de S. Juan  
Badajoz.  
Barcelona.  
Cáceres.  
Córdoba.  
Huesca.  
Jerez de la Fron-  
tera.

Lgrooño.  
Madrid.  
Palencia.  
Rioseco.  
Salamanca.  
Sevilla.  
Tafalla.

Talavera de la  
Reina.  
Tarancón.  
Tudela de Ebro.  
Valladolid.  
Vitoria.  
Zamora.  
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-  
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN-  
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—  
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás materia  
agrícola.

Representación exclusiva de los

## Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por  
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUN 24

# **Banco Mercantil**

## **SALAMANCA**

---

**Capital 15.000.000 de pesetas**

**Desembolsado 7.950.000**

**Reserva 12.000.000**

**Operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes y de depósito con interés en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

**CAJA DE AHORROS**

**Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41**

Grandes Fábricas de Ácidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA



La más importante y mejor situada de la región

---

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA  
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO  
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

---

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS  
CULTIVOS Y TERRENOS



Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones  
de venta para la campaña de sementera

# COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Aduos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

## Nitrato de Chile

15 a 16 % de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

**SUS RESULTADOS INMEJORABLES.**

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tienen un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

**ADEMAS CONTIENE YODO**

**INFORMES GRATIS: Comité del Nitrato de Chile**

**Barquillo, 21. — MADRID**



# Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

Corresponsal del Banco de España  
y del Banco Exterior de España

:—: :—:

COMPRA Y VENTA DE VALORES. CAM-  
BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRAÑ-  
JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS SO-  
BRE ESPAÑA Y EXTRANJERO. DES-  
:—: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :-

:—: :—:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y  
EXTRANJERAS. CARTAS DE CREDITO.  
DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS  
CORRIENTES ABONANDO INTERES DEL  
:—: 2 1/2 POR 100 A LA VISTA :—.

:—: :—:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-  
TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE  
CREDITO CON GA RANTIA PERSO  
NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-  
:—: :—: RANTIA DE VALORES :—: :—:  
CAJA DE AHORRO S: 4 POR 100 ANUAL

:—: :—:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par a Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osia menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charlestown, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea de New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.